Continuación de la resolución "Por la cual se crea el Registro de Transferencia de Valor entre actores del sector salud y la insdustria farmacéutica y de tecnologías en salud."

Anexo Técnico 2

"Modelo minimo de información que deberá contener el consentimiento previo, expreso e informado, para el Registro de Transferencia de Valor del Sector Salud".

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha:
Ciudad:
Yo , identificado con CC , en mi calidad de representante legal de(nombre o razón social de la persona o institución receptora de transferencia de valor): xxxxxxxxx con NIT xxxxxxxxxxx; en virtud de los articulos 9° y 12° de la Ley 1581 de 2012, autorizo en forma permanente al ministerio de Salud y Protección Social, para que publique la información que sea reportada a mi nombre por parte de la institución SCANDINAVIA PHAMRA LTDA, identificado/a con NIT No. 800 133 807-1, al Registro de Transferencias de Valor del Sector Salud establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Soy consciente de que la mencionada publicación de información se realiza en aras de garantizar la transparencia las relaciones entre actores del sector salud y la industria farmaceutica y de tecnologías en salud. Además, declaro que tengo conocimiento de los derechos que me asisten en mi calidad de Titular de datos personales, consagrados en el articulo 8° de la Ley 1581 de 2012.
Firma del receptor de la transferencia.
CC.
Este documento fue enviado al correo: